



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El día 07 de febrero de 2024 siendo las diez horas (10:00), en la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, en la sala de juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí ubicado en Jesús Goytortúa número 370 Despacho 12 Fracc. Tangamanga se encuentran reunidos los integrantes de este Comité con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la que se celebra la siguiente: ---

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Lista de Asistencia. ---
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día. ---
3. Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos.
 - 3.1 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000008. -
 - 3.2 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000009. -
 - 3.3 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000010. -
 - 3.4 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000011. -
4. Asuntos Generales y Clausura formal y legal de la Sesión. ---

PRIMERO. - Lista de Asistencia.

En el primer punto de la Orden del Día, la secretaria técnica Lic. Adriana González Niño procedió a efectuar la lista de asistencia de las personas que se encuentran presentes en la reunión:

C.P. Diego Armando Salazar Muñoz
Lic. Nancy López Hernández
Mtra. Eugenia Santos de Alba
Lic. Pedro Rogelio López Saucedo
Lic. Ana María Rangel Monreal
Lic. Adriana González Niño
Lic. Fernando Santana Díaz de León

El Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León concedió el uso de la voz al C.P. Diego Armando Salazar Muñoz presidente del Comité de Transparencia y se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado; e informó que si existía quórum para sesionar, por lo que una vez que se constató la presencia de cada uno de los presentes, declaró formalmente instalada la reunión y validos los acuerdos que de ella emanen. ---

SEGUNDO. - Aprobación de la Orden del Día

A continuación, y con el uso de la voz el C.P. Diego Armando Salazar Muñoz presidente del Comité de Transparencia somete desde este momento a consideración de los presentes la Orden del Día, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444812 1473

cecyteslp.edu.mx

CECyTESLP

@CECyTESLP

slpcecyte

[Firma]



TERCERO. – Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos

3.1. Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000008.

Acto seguido y continuando con el tercer punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal manifiesta que en fecha 06 de febrero del 2024 se recibió mediante solicitud de información con número de folio 240467724000008:

Solicito la siguiente información de Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla

1. Solicto el estatuto dentro del reglamento del SITAC (Sindicato de Trabajadores Administrativos de Confianza) donde se mencionen las facultades que permiten a la Secretaria General de dicho sindicato, atender funciones como dirigente sindical y cumplir sus funciones como subdirectora simultáneamente en el área laboral a la que está adscrita dentro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.
2. Solicto documento donde se informa a los agremiados del SITAC las aportaciones anuales.
3. Solicto documento donde se informa a cuanto haciende ingreso mensual que recibe la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla como Secretaria General del SITAC.
4. Solicto documento donde se informa a cuanto haciende ingreso mensual que recibe la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla como subdirectora de vinculación.
5. Solicto documento (copia de facturas) de los gastos por concepto de alimentación de la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla durante sus actividades (viáticos) como subdirectora de vinculación durante el 2023.
6. Solicto copia de las comisiones de salidas foráneas de la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla durante el año 2023 en la subdirección de vinculación.
7. Solicto documento donde se mencionan las funciones de la subdirección de vinculación (manual de procedimientos) justificación de tener una subdirección en esa área.
8. Solicto documento de toma de nota del SITAC.
9. Solicto documento (informe) de los gastos anuales del SITAC.

Por lo anterior, la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada así como del término establecido de cinco días a partir de la notificación para darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12.22.

En ese tenor el Comité solicita llamar al Encargado de la Subdirección Administrativa C.P. Diego Armando Salazar Muñoz para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de su competencia.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento al C.P. Diego Armando Salazar Muñoz Encargado de la Subdirección Administrativa que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplié su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo a este Órgano Colegiado para realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación el Encargado de la Subdirección Administrativa solicita se

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444 812 1473

 cecyteslp.edu.mx

 CECyTESLP

 @CECyTESLP

 slpcecyte

someta a consideración la ampliación del plazo de la solicitud de información con número de folio 240467724000008 con la finalidad de brindarle una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acuerdo 05.S.E.C.T.01.07.02.2024. –

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de febrero de 2024 con número de folio 240467724000008, los miembros del Comité someten a consideración que se amplie el plazo a la solicitud de información referenciada líneas arriba con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección Administrativa de CECyTESLP y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se amplie el plazo a la solicitud de información con número de folio 240467724000008, con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección Administrativa y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

3.2 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000009.

continuando con el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal manifiesta que en fecha 06 de febrero del 2024 se recibió mediante solicitud de información con número de folio 240467724000009 y que se transcribe para conocimiento de los presentes:

1. **Solicito documento que ampare el numeró de visitas para la revisión de las actividades a las vinculadoras de planteles por parte de la Directora de Vinculación durante el 2023.**
2. **Solicito (copia de los convenios firmados entre el colegio y dependencias de Gobierno) durante el 2023.**
3. **Solicito documento (reglamento de prácticas profesionales) autorizado por la Dirección General del CECyTESLP.**
4. **Solicito copia de las comisiones de salidas foráneas de la Directora de Vinculación durante el año 2023.**
5. **Solicito copia de facturas de los gastos de alimentación de la Directora de Vinculación del CECyTESLP durante sus actividades (viajes foráneos) durante el 2023.**
6. **Solicito copia de facturas de los gastos por concepto de difusión del 2023 en el CECyTESLP.**
7. **Solicito documento donde se menciona el número de exalumnos del CECyTESLP colocados en bolsa de trabajo durante el 2023**

Por lo anterior, la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada así como del término establecido de cinco días a partir de la notificación para darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12.22.

En ese tenor el Comité solicita llamar a la Lic. Nancy López Hernández Directora de Vinculación para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de su competencia.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento a la Lic. Nancy López Hernández Directora de Vinculación que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplié su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo a este Órgano Colegiado para realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación la Directora de Vinculación solicita se someta a consideración la ampliación del plazo de la

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

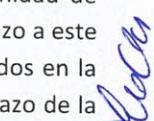
444 812 1471, 444 812 1473

cecyteslp.edu.mx

CECyTESLP

@CECyTESLP

slpcecyte





solicitud de información con número de folio 240467724000009 con la finalidad de brindarle una respuesta satisfactoria al ciudadano.

Acuerdo 04.S.E.C.T.02.07.02.2024. –

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de febrero de 2024 con número de folio 240467724000009, los miembros del Comité someten a consideración que se amplie el plazo a la solicitud de información referenciada líneas arriba con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección de Vinculación de CECyTESLP y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se amplie el plazo a la solicitud de información con número de folio 240467724000009, con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección de Vinculación y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano.

3.3. Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000010.

Acto seguido y continuando con el tercer punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal manifiesta que en fecha 06 de febrero del 2024 se recibió mediante solicitud de información con número de folio 240467724000010:

Solicito la siguiente información de Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla

1. Solicito el estatuto dentro del reglamento del SITAC (Sindicato de Trabajadores Administrativos de Confianza) donde se mencionen las facultades que permiten a la Secretaria General de dicho sindicato, atender funciones como dirigente sindical y cumplir sus funciones como subdirectora simultáneamente en el área laboral a la que está adscrita dentro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí.
2. Solicito documento donde se informa a los agremiados del SITAC las aportaciones anuales.
3. Solicito documento donde se informa a cuanto hace ingre mensual que recibe la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla como Secretaria General del SITAC.
4. Solicito documento donde se informa a cuanto hace ingre mensual que recibe la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla como subdirectora de vinculación.
5. Solicito documento (copia de facturas) de los gastos por concepto de alimentación de la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla durante sus actividades (viáticos) como subdirectora de vinculación durante el 2023.
6. Solicito copia de las comisiones de salidas foráneas de la Mtra. Martha Gisela Espinosa Padilla durante el año 2023 en la subdirección de vinculación.
7. Solicito documento donde se mencionan las funciones de la subdirección de vinculación (manual de procedimientos) justificación de tener una subdirección en esa área.
8. Solicito documento de toma de nota del SITAC.
9. Solicito documento (informe) de los gastos anuales del SITAC.

Por lo anterior, la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada así como del término establecido de cinco días a partir de la

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444812 1473

cecyteslp.edu.mx

CECyTESLP

@CECyTESLP

slpcecyte

Gisela

notificación para darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12.22.

En ese tenor el Comité solicita llamar al Encargado de la Subdirección Administrativa C.P. Diego Armando Salazar Muñoz para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de su competencia.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento al C.P. Diego Armando Salazar Muñoz Encargado de la Subdirección Administrativa que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplíe su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo a este Órgano Colegiado para realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación el Encargado de la Subdirección Administrativa solicita se someta a consideración la ampliación del plazo de la solicitud de información con número de folio 240467724000008 con la finalidad de brindarle una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acuerdo 05.S.E.C.T.03.07.02.2024. –

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de febrero de 2024 con número de folio 240467724000008, los miembros del Comité someten a consideración que se amplie el plazo a la solicitud de información referenciada líneas arriba con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección Administrativa de CECyTESLP y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se amplie el plazo a la solicitud de información con número de folio 240467724000008, con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Dirección Administrativa y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

3.4 Ampliación del Plazo de la Solicitud de Información 240467724000011

Continuando con el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal manifiesta que en fecha 06 de febrero del 2024 se recibió mediante solicitud de información con número de folio 240467724000011 y que se transcribe para conocimiento de los presentes:

solicito en pdf:

- a) plantilla docente con categoría de cada uno de los maestros de base e interinos que prestan su servicio (servidores públicos) en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
- b) listado de docentes homologados (servidores públicos) trabajadores del colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de San Luis Potosí especificando nombre, apellidos, cantidad de horas de cada uno y categoría a la que pertenecen
- c) Número de plazas homologadas que actualmente ejerce el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí

La Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada así como del término establecido de cinco días a partir de la notificación para

Clave: 24ATC-0001T
Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444 812 1473

cecyteslp.edu.mx

CECyTESLP

@CECyTESLP

slpcecyte



darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12.22.

En ese tenor el Comité solicita llamar a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de su competencia.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplíe su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo a este Órgano Colegiado para realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación la Coordinadora de Recursos Humanos solicita se someta a consideración la ampliación del plazo de la solicitud de información con número de folio 240467724000011 con la finalidad de brindarle una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acuerdo 04.S.E.C.T.04.07.02.2024. –

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de febrero de 2024 con número de folio 240467724000011, los miembros del Comité someten a consideración que se amplie el plazo a la solicitud de información referenciada líneas arriba con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Oficina de Recursos Humanos de CECyTESLP y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se amplie el plazo a la solicitud de información con número de folio 240467724000011, con el objeto de realizar una búsqueda exhaustiva en la documentación resguardada en la Oficina de Recursos Humanos y así otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano. -----

CUARTO. – Asuntos generales y clausura formal y legal de la reunión. No habiendo otro asunto que tratar, y al haberse agotado los puntos de la orden del día, el presidente del Comité de Transparencia C.P. C.P. Diego Armando Salazar Muñoz da por concluida la sesión, siendo las once horas (11:00 horas) del día de la fecha, firmando al margen todos los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS

C.P. Diego Armando Salazar Muñoz
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Ana María Rangel Monreal
Titular de la Unidad de Transparencia

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444 812 1473

cecyteslp.edu.mx

CECyTESLP

@CECyTESLP

slpcecyte



Lic. Fernando Santana Díaz de León
Secretario Técnico



Mtra. Eugenia Santos de Alba
Primer Vocal



Lic. Adriana González Niño
Coordinador de Archivo



Lic. Nancy López Hernández
Segundo Vocal


Lic. Pedro Rogelio López Saucedo
Tercer Vocal

FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CECYTESLP.



Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444 812 1473

 cecyteslp.edu.mx

 CECyTESLP

 @CECyTESLP

 slpcecyte

